



**ENMIENDA No. 1**  
**LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL FSSP-46-LPI-B-MINSAL DPNA 5**  
**“MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE AUDIO Y REPRODUCCION Y ELECTRODOMESTICOS”**

El Ministerio de Salud (MINSAL) a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), emite la Enmienda No. 1 al documento de licitación relacionado, por lo que se hace del conocimiento de todas las personas jurídicas o naturales participantes, que deben tomar en cuenta para la elaboración de su oferta lo siguiente:

No.	ENMIENDA
1	<p><b><u>SE INCORPORA EN EL LOTE 1, ITEM 4. ESCRITORIO SECRETARIALES LO SIGUIENTE:</u></b></p> <p>El grosor de la cubierta de madera deberá ser de 1 pulgada.</p>
2	<p>Se incorpora en la Sección II. DATOS DE LA LICITACION, IAL 11.1 (h) lo siguiente:</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN LEGAL PERSONA NATURAL</b></p> <p>Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos adicionales en copia simple con su oferta:</p> <p>Documento Único de Identidad</p> <p>Tarjeta de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA)</p> <p>Tarjeta de Número de Identificación Tributaria (NIT)</p> <p>Constancia de Matrícula de Empresa y Establecimiento vigente, o en su defecto la certificación que pruebe en forma fehaciente que aquélla está en trámite de ser concedida o renovada, según el caso. Todo de conformidad a lo establecido por los artículos 64 y 101 de la Ley del Registro de Comercio.</p> <p>Testimonio de la Escritura Pública de Poder (si aplica)</p> <p><b>EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA PRESENTAR:</b></p> <p>Fotocopia certificada por Notario de toda la documentación Solicitada en el IAL 11.1 (h)</p> <p><b>DOCUMENTACIÓN ADICIONAL REQUERIDA AL MOMENTO DE CONTRATAR:</b></p> <p>Solvencia de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), vigente a la fecha de contratación.</p> <p>Solvencia de Régimen de Salud del ISSS, vigente a la fecha de contratación.</p> <p>Solvencias de pago de cotizaciones previsionales (IPSFA, ISSS, AFP'S), vigente a la fecha de</p>



**ENMIENDA No. 1**  
**LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL FSSP-46-LPI-B-MINSAL DPNA 5**  
**“MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE AUDIO Y REPRODUCCION Y ELECTRODOMESTICOS”**

	<p>contratación.</p> <p>Solvencia de Impuestos Municipales original de la Alcaldía Municipal del domicilio del proveedor, vigente a la fecha de contratación.</p> <p>Los proveedores nacionales, aunque no tengan registro de afiliados en todas las AFP'S, UPISS e IPSFA, siempre tendrán que presentar las constancias, ya que dichas Instituciones tienen sus respectivos formatos para estos casos, no se aceptaran copias certificadas o autenticadas de las solvencias solicitadas.</p> <p>En caso de ser solvencias emitidas en línea, están serán verificadas por la UACI del MINSAL.</p> <p><b>DOCUMENTACION FINANCIERA</b></p> <p>Copia de Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados y de Cambio en el Patrimonio, acompañados del dictamen del auditor y sus respectivos anexos), auditados de los años 2010, 2011 y 2012, por una firma de auditoría externa y/o un contador Público Autorizado (CPA) y debidamente depositados en el CNR. En caso de una empresa extranjera deberá presentar su equivalente en su país de origen.</p>
3	<p><b><u>SE MODIFICA LA IAL 11.1 (h) NUMERAL 5 PROVEER CATALOGOS Y/O MANUALES TECNICOS DE LA SECCION II DATOS DE LA LICITACION.</u></b></p> <p>Si el catalogo no está en español, deberá incorporar una traducción fidedigna en dicho idioma, de las partes conducentes para fines de evaluación.</p>

Las demás condiciones y especificaciones técnicas de los documentos de la Licitación, se mantienen igual.

San Salvador, a los 8 días del mes de Agosto del año dos mil catorce.

  
**DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE**  
**MINISTRA DE SALUD**



